

**Síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Holdsat S.A.
celebrada el 20 de febrero de 2025**

“1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió designar a los Accionistas Ariel Pires y Mario Rodríguez Traverso para suscribir el acta de esta Asamblea

“2) Ratificación de todos los actos celebrados y decisiones adoptadas por el Directorio de la Sociedad desde la constitución de la misma hasta la fecha de la Asamblea.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió ratificar la totalidad de los actos jurídicos y administrativos celebrados y todas las decisiones adoptadas por el Directorio de la Sociedad desde la constitución de la misma y hasta la fecha del día de la Asamblea, incluyendo pero no limitado a la aprobación de los estados financieros por el plazo de 6 meses cerrados al 31 de octubre de 2023. Asimismo, se dejó constancia de que los actos realizados por el Directorio fueron efectuados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias en la materia.

“3) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió: (i) que los documentos previstos en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N°19.550 sean aprobados y se den por leídos; (ii) aprobar sin modificaciones el Inventario, la Memoria, la Reseña, el Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados Integrales Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio Individual, Estado de Flujos de Efectivo Individual y sus Notas 1 a 19 correspondientes a los Estados Financieros Separados finalizados el 31 de octubre de 2024; Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados Integrales Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y sus Notas 1 a 32 correspondientes a los Estados Financieros Consolidados finalizados el 31 de octubre de 2024; (iii) omitir la transcripción de los documentos aprobados al acta, por encontrarse insertos en el libro de Inventario y Balances N° 1, rubricado bajo Oblea E338470, de fecha 27 de diciembre de 2023, folios 314 a 446; y (iv) dejar constancia de que conforme lo previsto en el inciso e), del apartado 1, del Artículo 3º, del Capítulo III, del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los montos contenidos en los documentos objeto de aprobación fueron considerados en la moneda de fecha de celebración de la Asamblea mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a la reunión.

“4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado al 31 de octubre de 2024.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió trasladar al siguiente ejercicio el total de los Resultados No Asignados por la suma negativa en moneda homogénea al día de la Asamblea de \$3.566.242.368.

“5) Consideración de la gestión del Directorio.”

Por unanimidad de votos presentes computables se resolvió aprobar la gestión del Directorio desde la fecha de constitución de la Sociedad y hasta el día de la fecha de la Asamblea. Se dejó constancia de la abstención de los Accionistas integrantes del Directorio.

“6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió aprobar la gestión de la Comisión Fiscalizadora desde la fecha de constitución de la Sociedad y hasta el día de la Asamblea.

“7) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2024 por \$ 4.298.400 (valor histórico) el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.”

Por unanimidad de votos presentes computables se resolvió aprobar la retribución al Directorio por las funciones técnico-administrativas desarrolladas por la suma de \$4.298.400 (valor histórico). Se dejó aclarado que el monto aprobado re-expresado a la fecha de la Asamblea es de \$5.499.254,22.

“8) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2024.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió aprobar los honorarios a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$1.522.200 (valor histórico), la cual se encuentra imputada -a su valor ajustado al 31 de octubre de 2024, es decir \$1.759.179- al resultado del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2024. Se dejó aclarado que dicho monto re-expresado a valores a la fecha de la Asamblea es de \$1.891.508.

“9) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2024.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió fijar en la suma de \$16.622.029,14 (valor histórico) los honorarios a la firma de auditoría Becher y Asociados S.R.L. (BDO)

“10) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2025.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió designar a la firma de auditoría Becher y Asociados S.R.L. (BDO) como contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de octubre de 2025.

“11) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió no fijar presupuesto de gastos para el Comité de Auditoría hasta tanto dicho órgano haga saber la necesidad de incurrir en gastos, conforme lo dispone el Artículo 110° de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales.

“12) Autorizaciones.”

Por unanimidad de votos presentes se resolvió autorizar a los Sres. Federico José Fortunati Padilla, María Noelia Pernía, María Celeste Maldonado, Florencia De Alessandre, Eduardo Pintos Atay y/o a quienes éstos autoricen, a tramitar ante los correspondientes organismos la comunicación y/o inscripción de las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea.

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente